



La Filantropía de la Veredita

**Por Edgardo Zablotzky, Profesor de Economía, Universidad del CEMA
El Cronista Comercial, Junio 13 de 2011**

Hace unos pocos días se llevó a cabo el desalojo del asentamiento La Veredita en el Bajo Flores, muy cerca de la cancha de Argentinos Juniors y del Colegio Marista; usurpación iniciada en noviembre del año pasado. Nuevamente, como en el caso del Parque Indoamericano, o del campamento de la calle México, los ocupantes lograron un resarcimiento por permitir su desalojo; en este caso, un primer pago de \$ 700 a ser complementado por otras nueve cuotas de igual monto.

¿Les cambiará en algo su vida por esta transferencia recibida del Estado? Seguramente no, al fin y al cabo nada se ha modificado. Su escaso capital humano no los habilitará para insertarse en la sociedad, ganar su sustento y recuperar su autoestima. Ciertamente sentirán un alivio temporal, ya sea por el monto recibido o por ser incluidos en planes de vivienda, resultado alcanzado en previas usurpaciones; pero un alivio temporal, logrado a partir de una conducta delictiva, no es el objetivo de la filantropía.

Esta concepción de la filantropía no es nueva; sin ir más lejos la hallamos en los fundamentos de la Banca de Pobres gestada por Muhammad Yunus, Premio Nóbel de la Paz, 2006, y en el accionar del Barón Maurice de Hirsch, responsable de la mayor experiencia en filantropía no asistencialista llevada a cabo, hace más de un siglo, en nuestro país. Sus propias palabras: “me opongo firmemente al antiguo sistema de limosnas que sólo hace que aumente la cantidad de mendigos y considero que el mayor problema de la filantropía es hacer personas capaces de trabajar de individuos que de otro modo se volverían indigentes, y de este modo convertirlos en miembros útiles para la sociedad.” Cita de 1891 que, lamentablemente, se ajusta a nuestra realidad.

El Barón de Hirsch condujo la inmigración de miles de personas, en la mayoría de los casos indigentes y sin el menor capital humano, desde el Imperio Ruso hacia nuestro país, estableciéndolas en colonias agrícolas en inhóspitas regiones de la Argentina. Hirsch elaboró estrictos contratos haciendo a cada colono responsable de pagar en cuotas, usualmente a lo largo de 20 años, no tan solo la tierra y todo préstamo que hubiese recibido, sino también el respectivo interés sobre los mismos. Luego de años de duro trabajo agrícola, para el cual la mayoría de los inmigrantes no tenía experiencia alguna, muchos de los colonos repagarían sus deudas y obtendrían los títulos de propiedad de las tierras.

Queda claro en esta ilustración el modo de realizar filantropía del Barón de Hirsch, no repartir subsidios que no son otra cosa que la convalidación de la pobreza, sino contribuir a que aquellos que no tenían posibilidad alguna de llevar a cabo una vida digna pudiesen acceder a una nueva posibilidad, pero no libre de esfuerzo y sacrificio, y con ella a su revalorización como seres humanos.

Hace mas de 800 años Maimónides propuso una escala de ochos grados para la filantropía. En su nivel mas bajo se encuentra, “dar una limosna de mala gana o porque se la ha pedido,” y en el más alto, “dar a un pobre los medios para que pueda vivir de su trabajo sin degradarlo con la limosna abierta u oculta”. El proyecto llevado a cabo a partir de 1891 por el Barón de Hirsch puede ubicarse en este último nivel. Resarcimientos generados por usurpaciones, como en el caso de La Veredita, deben ser calificados en el último peldaño. Un mismo país, dos realidades; ojalá aprendamos de nuestro pasado, es hora de cambiar el presente.